



Santiago Guarderas Izquierdo
VICEALCALDE
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2021-0217-

Quito, D.M., 24 de mayo de 2021

Asunto: Observaciones al proyecto de ordenanza que aprueba la regularización de AHHYC a ser tratado en primer debate en la sesión No. 145 ordinaria del Concejo Metropolitano

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con las atribuciones constantes en el artículo 88, literal a) del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización y conforme lo dispuesto en el literal f) del artículo 13 de la Resolución No. C074 de 08 de marzo de 2016, en mi calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito, presento a usted, en forma escrita, las observaciones al siguiente Proyecto de Ordenanza, a ser tratado en primer debate en la Sesión Ordinaria Nro. 145 a realizarse el 25 de mayo de 2021 del Concejo Metropolitano:

Bellavista Séptima Etapa

1. En el primer inciso del Artículo 12 del Proyecto de Ordenanza se debe incorporar “obras de infraestructura”, toda vez que, según el Anexo 4 del expediente digital estás también se encuentran pendientes de ejecución.
2. Se debe eliminar el inciso segundo del Artículo 18 del Proyecto de Ordenanza que señala: “*La Administración Zonal Calderón, realizará el seguimiento en la ejecución y avance del cronograma de obras de mitigación hasta la terminación de las mismas.*” Toda vez que, según el informe de riesgo no existen obras de mitigación por ejecutarse sino únicamente disposiciones y recomendaciones.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Santiago Guarderas Izquierdo
VICEALCALDE
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2021-0217-

Quito, D.M., 24 de mayo de 2021

Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
CONCEJAL METROPOLITANO

Copia:

Señora Magíster
Cecilia Soledad Benitez Burgos
Concejala Metropolitana

